



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE AGRARIA

CURSO 2025-2026



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1º CFGB:

-MÓDULO 3053. OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

-MÓDULO 3118. REPOBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES

-MÓDULO 3121. RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

2ºCFGB:

-MÓDULO 3056. OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

-MÓDULO 3119. TRABAJOS DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

-MÓDULO 3120. SILVICULTURA Y PLAGAS.

-PROYECTO INTERMODULAR

Como este curso 25/26 los módulos serán impartidos por el mismo profesor, los criterios de calificación en todos los módulos serán los mismos, de manera que:

La evaluación del módulo tendrá lugar a través de 3 evaluaciones, en cada una de ellas se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación ponderados como se indica:

Instrumentos de Evaluación	Peso en la nota final del trimestre
Pruebas escritas	40%
Actividades prácticas	50%
Producciones y trabajos	10%

Requisitos mínimos exigibles para superar el módulo

- Superación del módulo:** Obtener una calificación mayor de 5 puntos en cada evaluación.
- Asistencia obligatoria a clase:** la acumulación de un 15 % del total de las horas del módulo), supondrá la pérdida del derecho a la evaluación sumativa (prácticas + pruebas escritas + producciones). Esto supondrá una calificación de “no evaluado” desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta la evaluación ordinaria de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará al menos, y como mínimo, un examen en cada evaluación. - Se valorarán los conocimientos técnicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación

- entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno
- Cada prueba se calificará de 0 a 10 puntos.
 - La nota se obtendrá haciendo la media aritmética de todas las pruebas realizadas en la evaluación.
 - Cualquier **intento de copia** en el examen escrito, supondrá la retirada del mismo y entrega de un examen en blanco.
 - En caso de no asistir a la realización de una prueba escrita, el alumno deberá avisar antes en el caso de que ésta sea prevista. En el caso de que ésta sea imprevista, y si el alumno es menor de edad, los padres o tutores legales deberán informar al profesor del módulo de los motivos de la ausencia. El día de la incorporación del alumno al centro, deberá aportar el **justificante oficial de su ausencia**, en caso contrario, no se le realizará la prueba escrita o examen.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Obligatorio el uso de ropa, calzado de seguridad, guantes de trabajo u otro/s EPIs en función del tipo de práctica. Si no se cumple esta medida, no se podrá realizar la práctica y se penalizará en la nota, tratándose como si fuera una falta, pudiendo calificar algo de la nota si redacta lo realizado en dichas prácticas

Al finalizar las prácticas cada día, el profesor podrá solicitar al alumno que rellene el “Diario de seguimiento de prácticas”, en ellas reflejará las actividades que ha realizado.

Posteriormente, el profesor valorará la **nota entre 0 y 4** cada uno de los apartados descritos a continuación:

La capacidad práctica, se valorará diariamente mediante la siguiente rúbrica:

EPI					DESTREZA					TRABAJO					MATERIAL				
0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4

Apartados a valorar en las prácticas:

EPI

4 = El alumno trae el EPI requerido, lo usa correctamente durante toda la práctica y enseña y ayuda a los compañeros a utilizarlo de manera correcta.

3 = El alumno trae el EPI requerido y lo usa correctamente.

2 = El alumno trae el EPI requerido y lo usa correctamente, salvo en algunos momentos de la práctica.

1 = El alumno trae el EPI requerido, pero no lo usa de manera correcta.

0 = El alumno no trae el EPI requerido y como consecuencia no puede realizar las prácticas.

DESTREZA

4 = El alumno realiza con solvencia y destreza los trabajos que se demandan en la práctica y es capaz de enseñar a otros compañeros la manera de realizarlo

3 = El alumno realiza con destreza los trabajos que se demandan en la práctica.

2 = El alumno realiza los trabajos que se demandan en la práctica con ayuda del profesor o de un compañero.

1 = El alumno no realiza correctamente los trabajos que se demandan en la práctica, aunque lo intenta.

0 = El alumno no realiza los trabajos de la manera que se le indica.

TRABAJO

4 = El alumno desempeña con interés su trabajo y ayuda al profesor y a sus compañeros a que el trabajo pueda realizarse correctamente y en tiempo.

3 = El alumno desempeña con interés su trabajo.

- 2 = El alumno desempeña su trabajo con alguna llamada de atención del profesor y compañeros.
- 1 = El alumno no desempeña su trabajo a no ser que se le esté constantemente llamando la atención para que lo realice por parte del profesor o de los compañeros.
- 0 = El alumno no desempeña su trabajo y/o impide que algún compañero lo realice correctamente.

MATERIAL

- 4 = El alumno realiza correctamente la limpieza del material, el cuidado del mismo y ayuda a realizar los trabajos de limpieza y cuidados generales.
- 3 = El alumno realiza correctamente la limpieza del material el cuidado del mismo.
- 2 = El alumno realiza correctamente la limpieza del material y el cuidado del mismo con las correcciones del profesor y no ayuda a realizar los trabajos de limpieza y cuidados generales.
- 1 = El alumno no realiza correctamente la limpieza del material y el cuidado del mismo con las correcciones del profesor y no ayuda a realizar los trabajos de limpieza y cuidados generales.
- 0 = El alumno pierde o extravía alguna herramienta o material que estaba bajo su responsabilidad

La nota de prácticas será la media aritmética de los cuatro parámetros evaluados.

Al final de la evaluación se hará una ponderación de la nota para reflejarla en valores de 0 a 10 puntos, siendo el equivalente de 0:0 y 4:10.

PRODUCCIONES Y TRABAJOS

Se valorarán los ejercicios, trabajos, informes de visitas técnicas, exposiciones orales y actividades de campo que se desarrollen en cada evaluación.

Para la evaluación de estas producciones se valorarán los contenidos trabajados y su adecuación respecto a lo solicitado, la limpieza, el orden en la presentación, la ortografía, la utilización de recursos visuales, la originalidad y el cumplimiento de los plazos de entrega.

Los trabajos o ejercicios deben ser entregados en los plazos establecidos. Si no son entregados en el plazo de una semana, se obtendrá un 50 % de la calificación. Mientras que si el trabajo o ejercicio no es entregado la nota de éste será de 0.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de una evaluación

Después de cada evaluación, los alumnos con derecho a evaluación continua, podrán realizar pruebas de recuperación sobre los contenidos no superados, salvo en la última evaluación, en el que esta prueba de recuperación se incluirá en la convocatoria final ordinaria (Final 1), junto con el resto de evaluaciones no superadas.

La prueba de recuperación podrá contener una parte teórica y/o teórico-práctica, incluirá todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones y su calificación deberá ser de 5 o más, nunca menos.

Para tener derecho a ella, el alumno debe realizar y presentar los trabajos y ejercicios de carácter obligatorio, que han sido propuestos a lo largo de la evaluación para todos los alumnos del grupo.

Evaluación ordinaria final (Final 1)

Los alumnos que no hayan superado el módulo, podrán realizar una prueba en la convocatoria Final 1, de la totalidad del módulo, o de aquellas evaluaciones que tuvieran suspensas, por tener una calificación inferior a 5 puntos.

Para tener derecho a ella, se deberán presentar los trabajos, ejercicios y proyectos de carácter obligatorio que hayan sido propuestos a lo largo del curso para todo el alumnado del grupo.

La calificación final del módulo, será la media de las evaluaciones, siempre que estén hayan sido superadas con una calificación igual o mayor de 3 ya que por debajo de esta nota significa que no se han alcanzado los resultados de aprendizaje.

Evaluación extraordinaria (Final 2)

Alumnos que NO han superado el módulo en la convocatoria anterior.

Para tener derecho a ella, deberán realizar y presentar de forma obligatoria los trabajos y ejercicios de carácter obligatorio que han sido propuestos a lo largo del curso para todos los alumnos del grupo.

- Alumnos con derecho a evaluación continua, se evaluarán únicamente de las evaluaciones que no hayan superado.
- Alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua, se evaluarán de todo el Módulo, o de forma excepcional desde el momento de dicha pérdida.

TIPO DE PRUEBA

- Realizarán la evaluación de conocimientos. Se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en las Unidades Didácticas del Módulo.
- Realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados, si el profesor lo requiere.
- Tendrá una valoración máxima de 5 puntos. Para superar el módulo la calificación mínima deberá ser de 5 puntos, nunca menos.
La calificación será la obtenida en dicha prueba (calificada de 1 a 5), y si es el caso, promediada con las calificaciones de las evaluaciones anteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO O IMPOSIBILIDAD DE ASISTENCIA A CLASE

En el caso de imposibilidad de asistencia al centro por cuestiones médicas o de otra índole, el alumno tendrá la obligación (si el estado de salud lo permite) de acceder a través de su cuenta de correo a través de Drive a todos los materiales trabajados en el aula y en su caso, el sistema de calificación durante el periodo de ausencia será el siguiente:

- **Pruebas escritas:** Se podrá realizar un examen de tipo oral vía telemática o se podrá optar por realizar las pruebas escritas pertinentes en el momento de la incorporación del alumno al centro (se valorará en cada caso según la duración de la ausencia). La calificación de estas pruebas computará como para el resto de alumnado (40% de la nota final).
- **Actividades prácticas:** El profesor podrá solicitar la realización de algún tipo de actividad que se relacione con las sesiones prácticas realizadas en el aula previo envío de directrices y especificaciones o se podrá optar por realizar las actividades prácticas pertinentes en el momento de la incorporación del alumno al centro (se valorará en cada caso según la duración de la ausencia). La calificación de estas actividades computará como para el resto de alumnado (50% de la nota final).
- **Producciones y trabajos:** El profesor solicitará la realización de las mismas actividades o trabajos que se soliciten a los alumnos que asistan a clase. Podrá modificarse la posibilidad de la realización individual en lugar de grupal, etc. La calificación de estas actividades computará como para el resto de alumnado (10% de la nota final).